



A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Informamos que el martes 5 de noviembre de 2019 a las 13:00 hrs. se realizó una sesión extraordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras para atender la situación del paro. En este contexto, queremos comunicarles los acuerdos a los que se llegó:

- 1) Apoyo a la creación de una comisión independiente y autónoma que incluya alumnas, profesoras y trabajadoras para que realice las siguientes actividades:
 - a) Un diagnóstico del funcionamiento de la Unidad de Atención a la Violencia de Género de la Facultad;
 - b) Que proponga junto con la Comisión de Equidad de Género del CT una reestructuración de la Unidad de Atención a la Violencia de Género y el perfil idóneo para la persona encargada del acompañamiento a quejas y denuncias;
 - c) Que revise y proponga junto con la Comisión de Equidad de Género el/los caminos más viables para atender los casos de violencia de género.
- 2) La creación de la Comisión de Integridad Académica en el marco del Código de Ética y de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Ética de la UNAM. Asimismo, la elaboración de un código de ética general para la Facultad, así como unos lineamientos particulares que se discuta en los Comités Académicos de los Colegios, de forma obligatoria y expedita.
- 3) La formulación de una propuesta de revisión y modificación de los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General de la UNAM, para enviarlos a la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario, con la finalidad de que la violencia de género sea considerada una falta grave dentro de la Universidad, así como la definición de sanciones y una conformación especial para el Tribunal Universitario en casos de violencia de género; además de la revisión del Estatuto del Personal Académico. Las propuestas de modificación al Estatuto General y al EPA se elaborarán con base en trabajo que ya se ha realizado tanto por las compañeras organizadas como por la Comisión de Género del CT.
- 4) Como Consejo Técnico acordamos por mayoría recomendar la renuncia de la responsable de la Unidad de Atención a la Violencia de Género.



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



Estos acuerdos son de carácter no conclusivo y están abiertos a ser enriquecidos por toda la comunidad. Nos interesa conocer sus puntos de vista sobre la situación que atraviesa la Facultad para llevar su voz a las discusiones del Consejo Técnico, en cuya Comisión de Género se trabajará sobre la problemática expuesta por las estudiantes Organizadas de la Facultad. Reiteramos nuestra disposición al diálogo y al trabajo conjunto para crear espacios seguros y justos al interior de nuestra Facultad.

Sabemos que el camino para conciliar posiciones no es fácil, pero estamos convencidas y convencidos de que, en la medida en que logremos una participación más activa de la comunidad, podremos superar la polarización y construir las bases para una convivencia respetuosa e inclusiva.

A t e n t a m e n t e

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de noviembre de 2019.

**EL CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**